Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC N° 50/2021.-

Asunción, 28 de setiembre de 2021.-

Referencia: *Conformación de precios referenciales "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCION" ID. 400.213.-*

1.- Fuente de Información:

- ✓ Resolución DNCP N° 1890/2020.-
- ✓ Presupuesto de CONSTRUCCIONES MAXSUR S.A.-
- ✓ Presupuesto de AR CONSUILTORES & ASOCIADOS.-
- ✓ Presupuesto de CANATTA CONSTRUCTORA.-

2.- Datos de la Convocatoria:

Convocatoria por Licitación Pública N° 02/2021 **"CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCION" ID N° 400.213**.-

3.- Procedimiento realizado:

Con relación a la estimación de precios referenciales, los mismos fueron obtenidos conforme al mecanismo indicado en la Resolución DNCP **Nº 1890/2020, POR EL CUAL REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/2003,** donde copiado dice: **Método para la Elaboración de Precios Referenciales** específicamente en el punto "...**4. Precios de potenciales oferentes**, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota y otro medio comprobatorio idóneo...".-

Por la particularidad del tipo de construcción requerido para este procedimiento, es imposible obtener precios anteriores adjudicados por otras entidades, ni tampoco poseemos en nuestro registro una adjudicación similar. Hemos agotado instancias para solicitar presupuestos a firmas privadas, obteniendo los ya citados anteriormente.-

Todos los antecedentes se adjuntan al presente dictamen.-

4.- Conclusión:

La Unidad Operativa de Contrataciones considera que el precio referencial se ajusta a la reglamentación dispuesta en la Resolución DNCP N° 1890/2020, por tanto se establece como el precio unitario referencial para la convocatoria mencionada en la referencia. Es mi dictamen.-

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC

Víctor Fernández Arrúa
Director General de la U.O.C